

Sunchales, 29 de noviembre de 2011.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 4 8 7 / 2 0 1 1

VISTO:

La iniciativa ingresada en el marco de la Sesión Simulada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Septiembre del año en curso, por alumnos de 5to. Año, promoción 2011, pertenecientes a la E.E.T. Nro. 279 "Tte. Benjamín Matienzo", referente a la necesidad de los ciudadanos de tener mayor disponibilidad horaria que permitan la conexión entre localidades vecinas, y;

CONSIDERANDO:

Que los habitantes de esta ciudad y localidades vecinas necesitan continuamente viajar, ya sea, por estudios, trabajo, salud, entre otros;

Que resultaría necesaria la implementación de nuevos horarios a los fines de satisfacer la demanda de los usuarios, dado que la misma ha crecido cuantitativamente;

Que la dinámica de las actividades tales como salud, educación y trabajo motoriza la necesidad de traslado en forma permanente en distintos horarios a diferentes localidades de la región;

Que es dable observar que el servicio frecuentemente no garantiza las condiciones de seguridad al llevar pasajeros que exceden la capacidad de asientos del vehículo;

Por ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 4 8 7 / 2 0 1 1

Art. 1º) Recomiéndase a la Sub-Secretaría de Transporte de la provincia de Santa Fe que realice las gestiones necesarias ante las empresas de transporte de la zona para solucionar los problemas descriptos, atendiendo las necesidades de los usuarios.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente a la Sub-Secretaría mencionada.-

Art. 3º) Envíese copia de la presente a los autores de esta iniciativa, ingresada en el marco de la Sesión Simu-

lada del Proyecto "Nuestros Jóvenes Concejales", efectuada el 15 de Septiembre del año en curso, por alumnos de 5to. Año, promoción 2011, pertenecientes a la Escuela de Educación Técnica Nro.279 "Tte. Benjamín Matienzo".-

Art. 4º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil once.-